

COMISIÓN TEMPORAL DE DEBATES

**Propuesta técnica
de sedes geográficas**

para la realización de los debates a

**DIPUTACIONES Y
AYUNTAMIENTOS
2021**



I.	Presentación	2
II.	Dimensiones a considerar	3
III.	Propuesta de sedes	7



I. Presentación

La Comisión Temporal de Debates tiene como función principal la de organizar un debate en las elecciones de diputaciones por el principio de mayoría relativa por cada distrito y uno en la elección de ediles por cada municipio de manera presencial o virtual, de conformidad con el Código número 577 Electoral para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y el Reglamento de Debates entre Candidatas y Candidatos a Cargos de Elección Popular del Organismo Público Local Electoral.

En este sentido y, para dar cabal cumplimiento a dicha atribución, mediante Acuerdo **OPLEV/CG028/2021**¹ se aprobó el Programa Anual de Trabajo de esta Comisión, en el que se estableció como actividad para el mes de febrero, la "Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo por el que, en atención a las posibilidades presupuestales, a las condiciones de infraestructura y demográficas necesarias para realizarlos, se aprueba el número total de sedes donde se celebrarán los debates en el Estado de Veracruz para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021".

Actividad que en el marco del inicio de los trabajos para realizar los debates citados es de suma importancia, pues implica establecer las condiciones primigenias para el ejercicio manifiesto de los derechos humanos de la libertad de expresión y acceso a la información.

Además, implica que esta autoridad electoral comience con la valoración y la atención de las situaciones ordinarias y extraordinarias; **las primeras respecto a la cuestión geográfica de la entidad, el presupuesto autorizado para la realización de los debates, así como en materia de la estrategia de comunicación tripartita (potenciales debatientes, medios de comunicación y público en general) y,**

¹Visible en: https://www.oplever.org.mx/wp-content/uploads/gacetaselectorales/acuerdos2021/OPLEV_CG028_2021.pdf



como situación extraordinaria, evidentemente, **la contingencia derivada por el COVID-19**, que implica el establecimiento de medidas sanitarias para prevenir contagios entre las y los candidatos, así como el personal técnico operativo necesario.

De tal forma, se presenta la propuesta de **27 sedes BÁSICAS** en las cabeceras distritales y **2 sedes EXTRAORDINARIAS** para la realización de los debates, la cual se encuentra sujeta a la disponibilidad y, en algunos casos, a la accesibilidad de las candidatas y candidatos de ciertos municipios para acudir a las mismas. No se omite señalar que, en casos excepcionales, donde la separación geográfica sea de una magnitud que lo amerite, en caso de ponderarse que sea viable y pertinente, tomando en consideración además las condiciones sanitarias coyunturales, ha de instalarse adicionalmente, una o más **sedes extraordinarias** fuera de la cabecera distrital.

II. Dimensiones a considerar.

- **Geográfica:** Veracruz es un estado que cuenta con 212 municipios, cuya superficie aproximada de 71,820 km cuadrados², representando el 3.7% de la superficie del País³; a su vez, dicha superficie esta conformada por siete regiones naturales, como lo son la Huasteca veracruzana, Sierra de Huayacocotla, Totonacapan, Grandes Montañas, Llanuras de Sotavento, Los Tuxtlas y el Istmo de Tehuantepec. Toda vez que la división política de los distritos obedece a una naturaleza diversa de la infraestructura de movilidad, en algunos casos, los tiempos de traslado de un municipio a su cabecera distrital, son mayores al tiempo de traslado hacia una cabecera vecina.

² Visible en: http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/historicos/1329/702825150051/702825150051_2.pdf

³ Visible en: <http://www.veracruz.gob.mx/desarrolloeconomico/el-estado-de-veracruz/>



- **Presupuestal:** El Consejo General mediante Acuerdo **OPLEV/CG/123/2020**⁴, aprobó el proyecto de presupuesto para la realización de los debates, por una cantidad de \$7,880,460.00, misma que fue aprobada por la Legislatura del Estado; sin embargo, a partir de las Acciones de Inconstitucionalidad resueltas por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, mediante Acuerdo **OPLEV/CG248/2020**⁵, en la que se autorizó solicitar una ampliación presupuestal, por lo cual se solicitó una ampliación de \$9'000,000.00 (nueve millones de pesos 00/100 M.N) para llevarlos a cabo.

Por lo que hace al aspecto presupuesta, el Consejo General, mediante Acuerdo **OPLEV/CG/077/2021**¹², aprobó el proyecto de redistribución del presupuesto del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz para el Ejercicio Fiscal 2021, derivado de la solicitud de la ampliación presupuestal aprobado por el Congreso del Estado por un monto de \$352'000,000 (treientos cincuenta y dos millones); es decir, el OPLE Veracruz contará con un total de \$1,419,813,721 (mil cuatrocientos diecinueve millones ochocientos treinta y un mil setecientos veintiuno) de los cuales \$700,051,407 (setecientos millones cincuenta y un mil cuatrocientos siete) serán asignados para el "Programa E202 Proceso Electoral".

- **Estrategia de comunicación:** Deberá realizarse una estrategia de comunicación tripartita, donde en primer término, se dirijan mensajes atractivos **a las y los debatientes**, quienes participarán en los debates como medio idóneo para verter sus propuestas y confrontar sus ideas, poniéndolas en contacto con su electorado; en segunda instancia,

⁴ Visible en: <https://www.oplever.org.mx/wp-content/uploads/gacetaselectorales/acuerdos2020/OPLEV-CG213-2020.pdf>

⁵ Visible en: <https://www.oplever.org.mx/wp-content/uploads/gacetaselectorales/acuerdos2020/OPLEV-CG248-2020.pdf>

⁶ Visible en: <https://www.legisver.gob.mx/Inicio.php?p=sesiones#2019>

¹² Visible en: https://www.oplever.org.mx/gacetas_2021/



mensajes contundentes de responsabilidad social y cívica deberán ser gestionados con y a través de **los medios de comunicación** para ponderar la utilidad de este tipo de ejercicios en la sociedad; finalmente, deberá construirse un mensaje atractivo y cautivador hacia el público en general, **las y los ciudadanos**, destinatarios últimos de las propuestas de las y los candidatos y propósito de destino de todo debate.

El debate se constituye como un binomio, es decir, involucra el derecho de participación de las y los candidatos para informar a la ciudadanía sobre la confrontación de ideas, diálogo y consenso, pero también de la ciudadanía para conocer las propuestas de las personas que contienden por un cargo de elección popular, estando así frente al derecho a la libertad de expresión y el de acceso a la información.

- **Contingencia sanitaria derivada de la pandemia COVID-19:** Como una de las estrategias para afrontar la situación de contingencia por COVID-19, el Estado Mexicano ha desarrollado un semáforo a partir del nivel de riesgo epidemiológico, lo cual implica que en la entidad exista una diversidad de restricciones de precaución y en torno a cuidar la salud de la población. De tal forma, que a la fecha, con corte al 18 de febrero del año en curso, se encuentran en un nivel bajo, 35 municipios; medio, 102 municipios; alto, 73 municipios y máximo, 2 municipios⁷. El semáforo epidemiológico es un sistema de monitoreo para la regulación del uso de espacio público de acuerdo con el riesgo de contagio de COVID-19, que a su vez atiende a las disposiciones emitidas por la Secretaría de Salud de nivel federal y estatal, dicho semáforo cambia cada semana dependiendo de la situación sanitaria de cada municipio, por lo tanto, su estatus

⁷ Visible en: <http://coronavirus.veracruz.gob.mx/nueva-normalidad/>



es regularmente cambiante por las autoridades competentes, cuyas recomendaciones se deben seguir.

Es menester señalar que derivado de lo anterior, todas las medidas sanitarias recomendadas por las autoridades competentes (tales como facilitar los insumos para el lavado de manos, el uso de mascarillas, distanciamiento físico, etc.⁸), deberán ser observadas en la organización de los debates, para garantizar el derecho a la salud de todas las personas que intervengan en su realización.

⁸ Visible en: https://www.who.int/es/emergencies/diseases/novel-coronavirus-2019/advice-for-public?gclid=CjwKCAiAjp6BBhAIEiwAkO9WuhyCmUczeAKTNQBWyZvDM46LySHbiCBo0izb3RQ215DYMj3fDoXpBhoCnE4QAvD_BwE



III. Propuesta de sedes

SEDES GEOGRÁFICAS

- 1.- Pánuco
- 2.- Tantoyuca
- 3.- Tuxpan
- 4.- Temapache
- 5.- Poza Rica
- 6.- Papantla
- 7.- Martínez de la Torre
- 8.- Misantla
- 9.- Perote
- 10.- Xalapa
- 11.- Coatepec
- 12.- Emiliano Zapata
- 13.- Veracruz
- 14.- Boca del Río
- 15.- Medellín
- 16.- Huatusco
- 17.- Córdoba
- 18.- Orizaba
- 19.- Camerino Z. Mendoza
- 20.- Zongolica
- 21.- Cosamaloapan
- 22.- Santiago Tuxtla
- 23.- San Andrés Tuxtla
- 24.- Cosoleacaque
- 25.- Acayucan
- 26.- Minatitlán
- 27.- Coatzacoalcos
- 28.- Huayacocotla
- 29.- Uxpanapa



SEDES DEBATES

NÚM.	MUNICIPIO	CABECERA DISTRITAL	TIEMPO APROXIMADO DE TRASLADO EN VEHÍCULO	PROPUESTA DE CABECERA DISTRITAL O MUNICIPAL ALTERNA	TIEMPO APROXIMADO DE TRASLADO EN VEHÍCULO	TOTAL DE DEBATES A REALIZAR POR SEDE
1.	PÁNUCO	01. PÁNUCO				7 6 municipales + 1 distrital
2.	Chinampa de Gorostiza		2:48	Tantoyuca	1:24	
3.	Ozuluama		2:03			
4.	Pueblo Viejo		1:10			
5.	Tamalín		2:46	Tantoyuca	1:15	
6.	Tampico Alto		1:13			
7.	Tantima		2:44	Tantoyuca	1:11	
8.	Tempoal		1:10			
9.	El Higo		0:55			
10.	TANTOYUCA	02. TANTOYUCA				14 10 municipales + 3 municipales de Pánuco (Chinampa de Gorostiza, Tamalín y Tantima) + 1 distrital
11.	Naranjos Amatlán		1:36			
12.	Citlaltépetl		1:02			
13.	Chalma		0:47			
14.	Chiconamel		1:06			
15.	Chicontepec		1:17			
16.	Chontla		0:54			
17.	Ixcatepec		0:39			
18.	Platón Sánchez		0:41			
19.	Tancoco		1:56	Álamo Temapache	1:03	
20.	Tepetzintla	1:03				



NÚM.	MUNICIPIO	CABECERA DISTRITAL	TIEMPO APROXIMADO DE TRASLADO EN VEHÍCULO	PROPUESTA DE CABECERA DISTRITAL O MUNICIPAL ALTERNA	TIEMPO APROXIMADO DE TRASLADO EN VEHÍCULO	TOTAL DE DEBATES A REALIZAR POR SEDE
21.	TUXPAN	03. TUXPAN				5 4 municipales + 1 distrital
22.	Cazones de Herrera		1:11			
23.	Tamiahua		0:51			
24.	Tihuatlán		0:38			
25.	ÁLAMO TEMAPACHE	04. ÁLAMO TEMAPACHE				8 6 municipales + 1 municipal de Tantoyuca (Tancoco) + 1 distrital
26.	Benito Juárez		1:55			
27.	Castillo de Teayo		0:45			
28.	Cerro Azul		0:41			
29.	Huayacocotla		3:44	Huayacocotla	N/A	
30.	Ilamatlán		4:15	Huayacocotla	2:36	
31.	Ixhuatlán de Madero		1:37			
32.	Texcatepec		4:11	Huayacocotla	2:25	
33.	Tlachichilco		2:31			
34.	Zacualpan		3:42	Huayacocotla	1:13	
35.	Zontecomatlán	2:34	Huayacocotla	1:25		
	HUAYACOCOTLA	HUAYACOCOTLA				5 municipales
	Ilamatlán		SEDE EXTRAORDINARIA			
	Texcatepec					
	Zacualpan					
	Zontecomatlán					
36.	POZA RICA	05. POZA RICA				3 2 municipales + 1 distrital
37.	Coatzintla		0:10			



NÚM.	MUNICIPIO	CABECERA DISTRITAL	TIEMPO APROXIMADO DE TRASLADO EN VEHÍCULO	PROPUESTA DE CABECERA DISTRITAL O MUNICIPAL ALTERNA	TIEMPO APROXIMADO DE TRASLADO EN VEHÍCULO	TOTAL DE DEBATES A REALIZAR POR SEDE
38.	PAPANTLA	06. PAPANTLA				10 9 municipales + 1 distrital
39.	Coahuitlán		1:57			
40.	Coxquihui		1:39			
41.	Coyutla		1:37			
42.	Chumatlán		1:38			
43.	Espinal		0:56			
44.	Filomeno Mata		2:10			
45.	Mecatlán		2:01			
46.	Zozocolco de Hidalgo		1:48			
47.	MARTÍNEZ DE LA TORRE	07. MARTÍNEZ DE LA TORRE				6 5 municipales + 1 distrital
48.	Gutiérrez Zamora		1:11			
49.	Tecolutla		1:25			
50.	Tlapacoyan		0:37			
51.	San Rafael		0:40			



NÚM.	MUNICIPIO	CABECERA DISTRITAL	TIEMPO APROXIMADO DE TRASLADO EN VEHÍCULO	PROPUESTA DE CABECERA DISTRITAL O MUNICIPAL ALTERNA	TIEMPO APROXIMADO DE TRASLADO EN VEHÍCULO	TOTAL DE DEBATES A REALIZAR POR SEDE
52.	MISANTLA	08. MISANTLA				13 12 municipales + 1 distrital
53.	Acatlán		1:02			
54.	Alto Lucero		2:02	Xalapa	1:04	
55.	Coacoatzintla		1:40	Xalapa	0:33	
56.	Colipa		0:31			
57.	Chiconquiaco		0:50			
58.	Jilotepec		1:51	Xalapa	0:20	
59.	Juchique de Ferrer		0:47			
60.	Landero Y Coss		1:05			
61.	Miahuatlán		1:09			
62.	Naolinco		1:12			
63.	Nautla		1:00			
64.	Tenochtitlán		0:50			
65.	Tepetlán		1:28	Xalapa	1:04	
66.	Tlacolulan		2:11	Xalapa	0:38	
67.	Tonayán		1:30	Xalapa	0:48	
68.	Vega de Alatorre		0:45			
69.	Yecuatla		0:25			



NÚM.	MUNICIPIO	CABECERA DISTRITAL	TIEMPO APROXIMADO DE TRASLADO EN VEHÍCULO	PROPUESTA DE CABECERA DISTRITAL O MUNICIPAL ALTERNA	TIEMPO APROXIMADO DE TRASLADO EN VEHÍCULO	TOTAL DE DEBATES A REALIZAR POR SEDE
70.	PEROTE	09. PEROTE				9 8 municipales + 1 distrital
71.	Altotonga		0:33			
72.	Atzacan		0:33			
73.	Jalacingo		0:46			
74.	Las Minas		0:54			
75.	Las Vigas de Ramírez		0:28			
76.	Tatatila		0:42			
77.	Villa Aldama		0:21			
78.	XALAPA	10. XALAPA I				0
	XALAPA	11. XALAPA II				9 1 municipal + 6 municipales de Misantla (Alto Lucero, Coacoatzintla, Jilotepec, Tepetlán, Tlacolulan y Tonayán) + 2 distritales Xalapa I y II

NÚM.	MUNICIPIO	CABECERA DISTRITAL	TIEMPO APROXIMADO DE TRASLADO EN VEHÍCULO	PROPUESTA DE CABECERA DISTRITAL O MUNICIPAL ALTERNA	TIEMPO APROXIMADO DE TRASLADO EN VEHÍCULO	TOTAL DE DEBATES A REALIZAR POR SEDE
79.	COATEPEC	12. COATEPEC				11 10 municipales + 1 distrital
80.	Acajete		0:45			
81.	Ayahualulco		1:18			
82.	Banderilla		0:32			
83.	Cosautlán de Carvajal		0:56			
84.	Ixhuacán de los Reyes		1:08			
85.	Rafael Lucio		0:26			
86.	Teocelo		0:26			
87.	Tlalnelhuayocan		0:37			
88.	Xico		0:22			
89.	EMILIANO ZAPATA	13. EMILIANO ZAPATA				10 9 municipales + 1 distrital
90.	Actopan		0:36			
91.	La Antigua		1:00			
92.	Apazapan		0:20			
93.	Tlaltetela		0:52			
94.	Jalcomulco		0:25			
95.	Paso de Ovejas		0:39			
96.	Puente Nacional		0:28			
97.	Úrsulo Galván		0:49			
98.	VERACRUZ	14. VERACRUZ I				0
	VERACRUZ	15. VERACRUZ II				3 1 municipal + 2 distritales de Veracruz I y II



NÚM.	MUNICIPIO	CABECERA DISTRITAL	TIEMPO APROXIMADO DE TRASLADO EN VEHÍCULO	PROPUESTA DE CABECERA DISTRITAL O MUNICIPAL ALTERNA	TIEMPO APROXIMADO DE TRASLADO EN VEHÍCULO	TOTAL DE DEBATES A REALIZAR POR SEDE
99.	BOCA DEL RÍO					
100.	Acula	16. BOCA DEL RÍO	2:16	Cosamaloapan	0:32	5 4 municipales + 1 distrital
101.	Alvarado		0:58			
102.	Ignacio de la Llave		1:14			
103.	Tlalixcoyan		0:40			
104.	MEDELLIN					
105.	Camarón de Tejeda	17. MEDELLIN	1:16			8 7 municipales + 1 distrital
106.	Atoyac		1:32	Córdoba	0:41	
107.	Carrillo Puerto		0:46			
108.	Cotaxtla		0:48			
109.	Cuitláhuac		1:12	Córdoba	0:32	
110.	Jamapa		0:17			
111.	Manlio Fabio Altamirano		0:39			
112.	Paso del Macho	1:32	Córdoba	0:56		
113.	Soledad de Doblado	0:56				



NÚM.	MUNICIPIO	CABECERA DISTRITAL	TIEMPO APROXIMADO DE TRASLADO EN VEHÍCULO	PROPUESTA DE CABECERA DISTRITAL O MUNICIPAL ALTERNA	TIEMPO APROXIMADO DE TRASLADO EN VEHÍCULO	TOTAL DE DEBATES A REALIZAR POR SEDE
114.	HUATUSCO	18. HUATUSCO				15 14 municipales + 1 distrital
115.	Alpatláhuac		0:46			
116.	Calchahuaco		0:47			
117.	Comapa		0:30			
118.	Coscomatepec		0:31			
119.	Chocamán		0:43			
120.	Ixhuatlán del Café		0:37			
121.	Sochiapa		0:21			
122.	Tenampa		0:34			
123.	Tepatlaxco		1:13			
124.	Tlacotepec de Mejía		0:42			
125.	Tomatlán		0:40			
126.	Totutla		0:21			
127.	Zentla		0:28			



NÚM.	MUNICIPIO	CABECERA DISTRITAL	TIEMPO APROXIMADO DE TRASLADO EN VEHÍCULO	PROPUESTA DE CABECERA DISTRITAL O MUNICIPAL ALTERNA	TIEMPO APROXIMADO DE TRASLADO EN VEHÍCULO	TOTAL DE DEBATES A REALIZAR POR SEDE
128.	CÓRDOBA	19. CORDOBA				13
129.	Amatlán de Los Reyes		0:21			3 municipales +
130.	Yanga		0:23			9 municipales, 1 de Orizaba (Fortín) 3 de Zongolica (Coetzala, Naranjal y Tezonapa) 2 de Cosamaloapan (Cuichapa y Omealca) y 3 de Medellín (Atoyac, Cuitláhuac y Paso del Macho) + 1 distrital
131.	ORIZABA	20. ORIZABA				7
132.	Atzacan		0:26			3 municipales +
133.	Fortín		0:24	Córdoba	0:15	3 municipales de Zongolica (Rafael Delgado, San Andrés Tenejapan y Tlilapan) +
134.	Ixtaczoquitlán		0:15			1 distrital



NÚM.	MUNICIPIO	CABECERA DISTRITAL	TIEMPO APROXIMADO DE TRASLADO EN VEHÍCULO	PROPUESTA DE CABECERA DISTRITAL O MUNICIPAL ALTERNA	TIEMPO APROXIMADO DE TRASLADO EN VEHÍCULO	TOTAL DE DEBATES A REALIZAR POR SEDE
135.	CAMERINO Z. MENDOZA	21. CAMERINO Z. MENDOZA				12 10 municipales + 1 municipal de Zongolica (Soledad Atzompa) + 1 distrital
136.	Acultzingo		0:30			
137.	Aguila		0:30			
138.	Huiloapan De Cuauhtémoc		0:13			
139.	Ixhuatlancillo		0:38			
140.	Maltrata		0:17			
141.	Mariano Escobedo		0:37			
142.	Nogales		0:11			
143.	La Perla		0:42			
144.	Río Blanco		0:17			



NÚM.	MUNICIPIO	CABECERA DISTRITAL	TIEMPO APROXIMADO DE TRASLADO EN VEHÍCULO	PROPUESTA DE CABECERA DISTRITAL O MUNICIPAL ALTERNA	TIEMPO APROXIMADO DE TRASLADO EN VEHÍCULO	TOTAL DE DEBATES A REALIZAR POR SEDE
145.	ZONGOLICA	22. ZONGOLICA				12 11 municipales + 1 distrital
146.	Astacinga		1:23			
147.	Atlahuilco		0:53			
148.	Coetzala		1:03	Córdoba	0:34	
149.	Magdalena		0:56			
150.	Mixtla de Altamirano		0:34			
151.	Naranja		1:17	Córdoba	0:28	
152.	Rafael Delgado		1:11	Orizaba	0:18	
153.	Los Reyes		0:18			
154.	San Andrés Tenejapan		0:57	Orizaba	0:26	
155.	Soledad Atzompa		1:49	Camerino Z. Mendoza	0:40	
156.	Tehuipango		1:16			
157.	Tequila		0:39			
158.	Texhuacán		0:25			
159.	Tezonapa		2:12	Córdoba	1:18	
160.	Tlaquilpa		1:04			
161.	Tlilapan		1:01	Orizaba	0:20	
162.	Xoxocotla		1:25			



NÚM.	MUNICIPIO	CABECERA DISTRITAL	TIEMPO APROXIMADO DE TRASLADO EN VEHÍCULO	PROPUESTA DE CABECERA DISTRITAL O MUNICIPAL ALTERNA	TIEMPO APROXIMADO DE TRASLADO EN VEHÍCULO	TOTAL DE DEBATES A REALIZAR POR SEDE
163.	COSAMALOAPAN					
164.	Cuichapa	23. COSAMALOAPAN	1:57	Córdoba	0:38	13 8 municipales + 4 municipales, 3 de Santiago Tuxtla (Amatitlán, Isla y 1 municipal de Boca del Río (Acula) + 1 distrital
165.	Chacaltianguis		0:37			
166.	Ixmatlahuacan		0:21			
167.	Omealca		1:43	Córdoba	0:44	
168.	Otatitlán		1:10			
169.	Tierra Blanca		1:22			
170.	Tlacojalpan		1:01			
171.	Tuxtilla		0:57			
172.	Tres Valles		1:00			
173.	SANTIAGO TUXTLA					
174.	Amatitlán	24. SANTIAGO TUXTLA	1:49	Cosamaloapan	0:29	8 7 municipales + 1 distrital
175.	Ángel R. Cabada		0:34			
176.	Isla		1:19	Cosamaloapan	0:50	
177.	Juan Rodríguez Clara		1:28			
178.	Lerdo de Tejada		0:46			
179.	Saltabarranca		0:55			
180.	José Azueta		1:37			
181.	Tlacotalpan		1:13			
182.	Carlos A. Carrillo		1:38	Cosamaloapan	0:10	



NÚM.	MUNICIPIO	CABECERA DISTRITAL	TIEMPO APROXIMADO DE TRASLADO EN VEHÍCULO	PROPUESTA DE CABECERA DISTRITAL O MUNICIPAL ALTERNA	TIEMPO APROXIMADO DE TRASLADO EN VEHÍCULO	TOTAL DE DEBATES A REALIZAR POR SEDE
183.	SAN ANDRÉS TUXTLA	25. SAN ANDRÉS TUXTLA				4 3 municipales + 1 distrital
184.	Catemaco		0:19			
185.	Hueyapan de Ocampo		1:05			
186.	COSOLEACAQUE	26. COSOLEACAQUE				10 9 municipales + 1 distrital
187.	Chinameca		0:19			
188.	Jáltipan		0:19			
189.	Mecayapan		1:11			
190.	Oteapan		0:13			
191.	Pajapan		1:16			
192.	Soteapan		1:12			
193.	Zaragoza		0:12			
194.	Tatahuicapan de Juárez	1:10				



NÚM.	MUNICIPIO	CABECERA DISTRITAL	TIEMPO APROXIMADO DE TRASLADO EN VEHÍCULO	PROPUESTA DE CABECERA DISTRITAL O MUNICIPAL ALTERNA	TIEMPO APROXIMADO DE TRASLADO EN VEHÍCULO	TOTAL DE DEBATES A REALIZAR POR SEDE
195.	ACAYUCAN	27. ACAYUCAN				9 8 municipales + 1 distrital
196.	Oluta		0:10			
197.	Playa Vicente		2:11			
198.	San Juan Evangelista		0:38			
199.	Sayula de Alemán		0:16			
200.	Soconusco		0:11			
201.	Texistepec		0:26			
202.	Santiago Sochiapan		2:40			
203.	MINATITLÁN	28. MINATITLAN				4 3 municipales + 1 distrital
204.	Hidalgotitlán		1:18			
205.	Jesús Carranza		1:40			
206.	Uxpanapa		4:21	Uxpanapa	N/A	
	Uxpanapa	UXPANAPA	SEDE EXTRAORDINARIA			1 municipal
207.	COATZACOALCOS	29. COATZACOALCOS I				0
	COATZACOALCOS	30. COATZACOALCOS II				8 6 municipales + 2 distritales de Coatzacoalcos I y II
208.	Las Choapas		1:05			
209.	Ixhuatlán del Sureste		0:41			
210.	Moloacán		0.45			
211.	Nanchital de L.C del Río		0:27			
212.	Agua Dulce		1:00			



Proceso Veracruz
Electoral | 2020-2021
Diputaciones y Ayuntamientos

Propuesta técnica de sedes geográficas
para la realización de los debates a

DIPUTACIONES Y AYUNTAMIENTOS 2021

COMISIÓN TEMPORAL DE DEBATES

